

FORO 'PROPUESTAS DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS: EDUCACIÓN E INNOVACIÓN, BASES DE LA INCLUSIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL'

DOCUMENTO FINAL:

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Los participantes en el **FORO 'PROPUESTAS DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS: EDUCACIÓN E INNOVACIÓN, BASES DE LA INCLUSIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL'**, realizado en las instalaciones de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlatino, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 7 y 8 de marzo de 2016,

CONSIDERANDO:

Que se encuentran en pleno proceso de construcción y consolidación, sistemas de educación de calidad e inclusivos, sin los cuales no sería posible el logro de los ODS, para los que se hace necesario generar mecanismos colectivos regionales como el 'Sistema Interamericano de Educación'.

Que en el mundo actual, altamente interrelacionado y dinámico, no son viables, y quizá tampoco posibles, las opciones autárquicas de desarrollo, y que por lo tanto, la integración es otro factor condicionante del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Que en una aproximación epistemológica del fenómeno educativo, que plantea una secuencia de lo general a lo particular la cual abarca conceptos, métodos, técnicas, e instrumentos o herramientas, los aspectos conceptuales y metodológicos han sido ampliamente discutidos a lo largo de décadas, incluyendo los diagnósticos de la situación educativa en la región y el mundo, mientras que el nivel de técnicas, instrumentos o herramientas constituye un campo permanentemente abierto a las innovaciones de todo tipo, especialmente las tecnológicas.

Que en el planeta existen recursos económicos, financieros y de inteligencia suficientes para lograr y mantener una educación de calidad y para todos.

DECLARAMOS:

Que hacemos nuestros los análisis y las recomendaciones de las últimas reuniones internacionales sobre educación o las que le otorgan a ésta la importancia y relevancia que tiene para el desarrollo, en especial las que se

plantean propósitos y tareas a partir del año 2015. Es el caso, entre otros, del *Acuerdo de Mascate* (Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (Mascate, Omán, 12-14 de mayo de 2014); la *Declaración de Lima* (Reunión Educación para Todos, EPT, en América Latina y el Caribe: Balance y Desafíos post-2015, Lima, Perú, 30 - 31 de octubre del 2014); la *Declaración de Incheon* (Foro Mundial sobre la Educación 2015, Incheon, República de Corea, 19-22 de mayo de 2015); la *Declaración de San Miguel de Allende* (7° Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, San Miguel de Allende, Guanajuato, México, 24 de septiembre de 2015); la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 25 a 27 de septiembre de 2015); y, el *Acuerdo de París* (XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático 11ª Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, París, Francia, 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015); entre las más relevantes. Así como las deliberaciones del 10° Congreso Internacional de Educación Superior - Universidad 2016 (La Habana, Cuba, 15 al 19 de febrero de 2016).

Que siendo la educación una dimensión transversal del desarrollo, apoyamos también las iniciativas tendientes a garantizar la seguridad alimentaria, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos y a la naturaleza, la libertad con responsabilidad, la no discriminación de cualquier tipo, el fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia plena y, en general, las áreas que abarcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales, como ya quedó indicado, la educación es un elemento condicionante.

Que contando con un marco filosófico y conceptual de la educación que consideramos suficiente, al menos para las tareas con horizonte 2030, es indispensable concentrar todos los esfuerzos en la aplicación de mecanismos de acción, también claramente identificados en los múltiples estudios realizados, con el fin de dar saltos cualitativos para consolidar y expandir los sistemas de educación de calidad e inclusivos en proceso de construcción.

Que algunos de los principales desafíos de la educación que, consecuentemente, deben ser atendidos con prioridad, se resumen en los siguientes postulados: financiamiento, innovación, acceso, equidad y aseguramiento de la calidad.

Que instamos a todos los líderes políticos del continente y a las diversas personas que tienen cuotas en los espacios de toma de decisiones, a que utilicen los recursos disponibles, financieros, tecnológicos, y de otra naturaleza, para de una vez por todas emprender un camino franco e irreversible hacia la educación de calidad y para todos y hacia el desarrollo integral, sustentable y universal.

Elba
Bolivia

~~Enzo Marín~~
~~Dip. Uruguay~~

~~Julián~~
~~Ambrós~~

~~Proos~~
~~Aruba~~

~~Aruba~~

~~Guillermo~~
~~Curacao~~

~~Cynthia~~
~~Tarago~~

Jack Reed
Promethan
VCA

JP-ik
Pontajud

Berna Arteba
Diputado Federal
México

ARACELI SAGIEDO
DIPUTADA POR MEXICO

Alexis Morales Fresse
Secretario de Estado Adjunto
Puerto Rico

del Salvador
Secretario de Acceso
a Derechos y Equidad
OEA

José María Ambrós
SG OEA Virkamán Educo

Dip. Pablo González
Sec. Interparlamentario
Parlatino